

COPIA

5410000

San José de Cúcuta

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Governador Norte de Santander
Avenida 5 calle 13 Cúpula-chata
Gobernación del Departamento
Cúcuta

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No.: S-2016-633416-5400
Fecha: 2016-11-29 12:51:20
Enviar a: WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

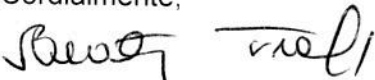
Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,



BEATRIZ FIALLO MARTINEZ

Directora Regional
ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Dirección Regional



COPIA

5410000

San José de Cúcuta

Doctor
CESAR OMAR ROJAS AYALA
Alcalde Municipal Cúcuta
Norte de Santander

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2016-633421-5400

Fecha: 2016-11-29 12:53:23

Enviar a: CESAR OMAR ROJAS AYALA - ALCA

No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,

BEATRIZ FIALLO MARTINEZ

Directora Regional

ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Dirección Regional



COPIA

5410000

San José de Cúcuta

Doctora
MIRIAM ROZO WILCHES
Procuradora de Familia

Avenida 4 #10-42 Centro plaza Segundo Piso
Cúcuta

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2016-633397-5400

Fecha: 2016-11-29 12:39:32

Enviar a: MIRIAM ROZO WILCHEZ - PROCURAD

No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,

BEATRIZ FIALLO MARTINEZ
Directora Regional
ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.

COPIA

5410000

San José de Cúcuta

Doctora
JORGE VILLAMIZAR
Defensor del Pueblo
Calle 16 #3-07 Barrio La Playa
Cúcuta

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2016-633393-5400

Fecha: 2016-11-29 12:37:01

Enviar a: JORGE VILLAMIZAR.- DEFENSOR DE

No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,



BEATRIZ FIALLO MARTÍNEZ

Directora Regional

ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.

COPIA

5410000

San José de Cúcuta

Doctor
DIEGO ARMANDO GONZALEZ TOLOZA
Alcalde Municipal Los Patios
Norte de Santander

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-633775-5400
Fecha: 2016-11-29 14:48:27
Enviar a: DIEGO ARMANDO GONZALEZ
No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

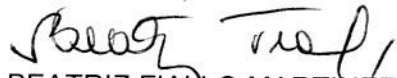
Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,



BEATRIZ FIALLO MARTINEZ
Directora Regional
ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Dirección Regional



5410000

San José de Cúcuta

Doctor
CESAR ROJAS
Director Regional Fiscalías
Palacio de Justicia
Cúcuta Norte de Santander

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2016-633757-5400

Fecha: 2016-11-29 14:46:24

Enviar a: CESAR ROJAS - DIRECTOR FISCALI

No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,

BEATRIZ FIALLO MARTINEZ
Directora Regional
ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.

COPIA

5410000

San José de Cúcuta

Doctora
CECILIA SOLER DE VILLAMIZAR
Gestora Social Dpto Norte de Santander
Avenida 5 calle 13 Cúpula-chata
Gobernación del Departamento
Cúcuta

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2016-633411-5400

Fecha: 2016-11-29 12:47:16

Enviar a: CECILIA SOLER DE VILLAMIZAR.

No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

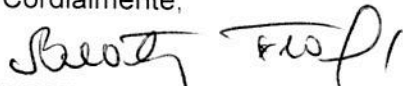
Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,



BEATRIZ FIALLO MARTÍNEZ

Directora Regional

ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Dirección Regional



COPIA

5410000

San José de Cúcuta

Doctora
MIRIAM ORTEGA QUINTERO
Gestora Social Municipio de Villa del Rosario
Alcaldía Villa del Rosario

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2016-633402-5400

Fecha: 2016-11-29 12:41:47

Enviar a: MIRIAM ORTEGA QUINTERO - VILLA

No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,

BEATRIZ FIALLO MARTINEZ

Directora Regional

ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Dirección Regional



5410000

San José de Cúcuta

Coronel
WILSON CAMARGO TAMAYO
Brigada 30 Ejercito Nacional
San Mateo
Cúcuta Norte de Santander

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2016-633381-5400

Fecha: 2016-11-29 12:32:12

Enviar a: WILSON CAMARGO TAMAYO

No. Folios: 1

COPIA

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016


Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,


BEATRIZ FIALLO MARTINEZ

Directora Regional

ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.

5410000

COPIA

San José de Cúcuta

Doctora
Claudia Uribe
Directora COMFANORTE
Avenida 1 Calle 9
Cúcuta Norte de Santander

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-633389-5400
Fecha: 2016-11-29 12:34:44
Enviar a: CLAUDIA URIBE - COMFANORTE
No. Fojos: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

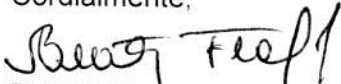
Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,



BEATRIZ FIALLO MARTINEZ
Directora Regional
ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.

COPIA

5410000

San José de Cúcuta

Doctor
OMAR JAVIER PEDRAZA
Director Administrativo COMFAORIENTE
Av. 2 Calle 14 Esquina
Cúcuta Norte de Santander

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-633788-5400
Fecha: 2016-11-29 14:50:17
Enviar a: OMAR JAVIER PEDRAZA
No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016


Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,



BEATRIZ FIALLO MARTINEZ
Directora Regional
ICBF Regional Norte de Santander

Proyectó: Martha A.

COPIA

5410000

San José de Cúcuta

Doctora
EMPERATRIZ MISSIE MILLAN
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Departamento de Prosperidad Social
Avenida 0 Calle 10 Edificio Rosetal, Piso 2 - Cúcuta
Cúcuta

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-633805-5400
Fecha: 2016-11-29 14:52:43
Enviar a: EMPERATRIZ MISSIE MILLAN
No. Folios: 1

Asunto: Rendición Pública de Cuentas ICBF

Dando Cumplimiento a la Política de Rendición de Cuentas contenida en el CONPES 3654 de 2010, según la cual es obligación de las organizaciones del estado y servidores públicos ofrecer a la ciudadanía unas mejores y claras explicaciones sobre el actuar del sector público, así como la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 establece que todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la Gestión Pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander, convoca su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evento que se realizará según la siguiente información:

Fecha: 6 de diciembre de 2016

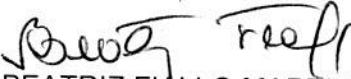
Hora: 8: 00 am

Lugar del evento: Hotel Casino Internacional Dirección del lugar: Calle 11 No. 2E- 75

Amablemente solicitamos confirmar su participación o la de su delegado al teléfono 5740230 ext. 723012-723040, celular 3158390684 con la Servidora Pública Martha Liliana Alvarez Blanco o 3212471703 Monica Gómez Referentes Departamentales SNBF.

Esperamos contar con su valiosa asistencia

Cordialmente,



BEATRIZ FIALLO MARTINEZ
Directora Regional
ICBF Regional Norte de Santander

Revisó: Jessika.F